AVALÚO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

CIUDAD Y FECHA	San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2019.
PROPIETARIO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

VEHÍCULO: CAMION MAZDA T45 FURGON

PLACA	AUN 133
MARCA	MAZDA T 45
MODELO	1996
CAPACIDAD	4-5 Toneladas
COLOR	BLANCO CRISTAL
SERVICIO	PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO	CAMION
TIPO CARROCERÍA	FURGON
COMBUSTIBLE	DIESEL
NUMERO DE MOTOR	C119108
NUMERO DE CHASIS	T4506024
ESTADO DE CONSERVACION	LLANTAS PRINCIPALES Y DE REPUESTO, TAPICERÍA, CONSOLA Y CARROCERÍA EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN, EL AIRE ACONDICIONADO NO FUNCIONA.
DESCRIPCIÓN GENERAL	CAJA MECÁNICA, DIRECCIÓN HIDRÁULICA.
VALOR TOTAL	**$12.000.000** DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE.

HERNÁN ALBÁN HIDALGO
Registro Nacional de Avaluadores 3800

Comfamiliar de Nariño
Una Sola Familia
50
de Nariño
AUN 133

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VISTA FRONTAL IZQUIERDA DEL VEHÍCULO	VISTA FRONTAL DERECHA DEL VEHÍCULO
COJINERIA EN MAL ESTADO	**CABINA Y CONSOLA**

VISTA LATERAL DE VEHÍCULO	INTERIOR DEL FURGON
DETALLE DE LLANTA	DETALLE DE LLANTA

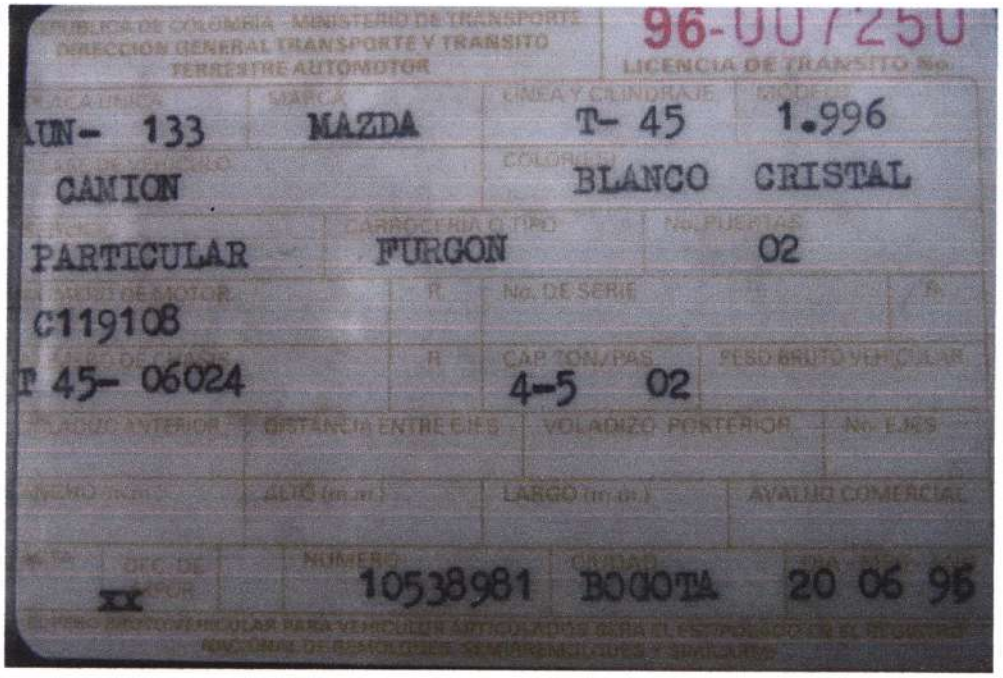

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

96-007250
LICENCIA DE TRANSITO No.

UN- 133	MAZDA	T- 45	1.996
CAMION		BLANCO CRISTAL	
PARTICULAR	FURGON		02
C119108			
T 45- 06024		4-5 02	

PIN de Validación: bae20b28

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) HERNAN ALBAN HIDALGO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 87714914, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 31 de Agosto de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-87714914.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) HERNAN ALBAN HIDALGO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

- Inmuebles Urbanos
- Inmuebles Rurales
- Inmuebles Especiales

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 30 de Junio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 30 de Junio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales vigente hasta el 28 de Febrero de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013
Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO
Dirección: CALLE 22 N° 24 -83 CENTRO
Teléfono: 3014215577
Correo Electrónico: hernan.igac@gmail.com

PIN de Validación: bae20b28

https://www.raa.org.co

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) HERNAN ALBAN HIDALGO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 87714914.

El(la) señor(a) HERNAN ALBAN HIDALGO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

bae20b28

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cinco (05) días del mes de Noviembre del 2019 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal